

Programa de Recursos específicos

Beneficiarios

Incluye, además de los libros de texto, otros materiales destinados a aquellos alumnos/as cuyas características y necesidades socioeducativas lo requieran, siempre que lo soliciten y se comprometan a cumplir las condiciones de uso. Podrán participar en este Programa los alumnos/as matriculados para el Curso 2023-2024 cuya renta de la unidad familiar no supere el salario mínimo interprofesional (15.120 euros brutos anuales).Para participar será necesario cumplimentar la solicitud que se recogerá en la Secretaría del Centro y presentarla junto con la matrícula. (Del 3 al 12 de julio)